

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2828

RETIRO, 14 SEP 2023



VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Paulina del Carmen Mora Orellana	16.462.137-5	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en salud	Cuenta RUT: 16462137
Gladys del Carmen Villagra Peña	9.447.008-0	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos.	Cuenta RUT: 9447008
Inelia de las Mercedes Valdés Vásquez	8.572.742-7	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica por examen médico de su conyugue.	Cuenta RUT: 8572742
Jimena Andrea Vásquez Díaz	16.462.737-3	\$25.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizarse examen médico.	Cuenta RUT: 16462737
Leticia de las Mercedes Bustamante Rios	13.599.545-2	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica por el tratamiento en salud a que a que se sometió en el hospital de Talca.	Cuenta RUT: 13599545
Raúl Enrique Ocares Muñoz	9.321.368-8	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios funerarios del fallecimiento de don Juan Muñoz Villagra.	Cuenta RUT: 9321368
Lorena del Pilar Valdés Rojas	9.950.307-6	\$180.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos fúnebres de su padre Don Manuel Valdés Bustamante.	Cuenta RUT: 9950307

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$585.000.- (quinientos ochenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



"Por Orden del Alcalde"

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

CLAUDIA PARADA FRANCO  
DIRECTORA (S)  
DES. COMUNITARIO

CLG/CPF/EBF/xgs.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.